

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO LIMIT Rut 086442000-1
La cantidad de \$: 24,927 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS
Por concepto de : COMPRA IMPLEMENTACION SALA PSICOLOGICA LOS ARRAYANES.
Fecha de Pago : 12/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	26866	03/06/2013	24,927

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		24,927
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	24,927	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	24,927	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		24,927
Sumas Iguales		49,854	49,854

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	62,159,716		
Comprometido	41,557,028		
Saldo x Comprometer	20,602,688		

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACION
JEFE SECCION FINANZAS PRESUPUESTOS DEPTO. EDUCACION

Fuente
18072013

ch. 500.-